



MINISTERIO  
DE VIVIENDA

San Salvador, 30 de Junio de 2020

Sociedad en general

PRESENTE

El Ministerio de Vivienda hace del conocimiento general que, para el Primer Trimestre de 2020, la normativa que rige a la institución no tuvo modificaciones, por lo que no hubo información que actualizar en este estándar, de información oficiosa en el periodo mencionado.

Atentamente,



Marcela Valle



Oficial de Información Institucional